

Quito, Marzo 8 del 2.004

SEÑORES ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA SUNSHA SOCIEDAD ANONIMA.

Presento mi informe sobre el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.003, luego de la revisión del balance general y estado de pérdidas y ganancias, así como de los documentos y registros que los consideré necesarios analizar en mi calidad de Comisario;

. Cumplen con las normas legales vigentes en el País los administradores de la compañía y de las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas.

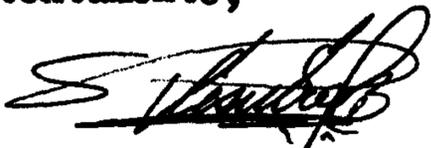
. El sistema de control interno, tomado en su conjunto, es aceptable para cumplir con los objetivos planificados.

. Guardan correspondencia las cifras presentadas en los estados financieros con las asentadas en los registros contables computarizados.

. En mi opinión, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera y el resultado de sus operaciones de INMOBILIARIA SUNSHA SOCIEDAD ANONIMA POR EL AÑO 2.003; los mismos que han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador aplicables a las empresas sujetas a su control.

. Obtuve del personal administrativo la debida colaboración para la realización de mis funciones.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.

Comisario

C.C. 170019149.5